

SOLICITA SE MANDAMIENTO

Señor Juez::

Adelina Dematti de Alaye, en el carácter de apoderada de Inés Emilce Ramos, con domicilio legal constituido en autos "Dematti de Alaye c/ chamorro S/ Desalojo por Intruso", con el patrocinio letrado de Eloísa Gregoria Weisburd, abogada, inscripta al T°XXVII F°315 C.A.L.P. a V.S. como mejor proceda se presenta y dice::

Que viene por la presente a solicitar se ordene mandamiento, ya que se encuentra consentida la sentencia en un todo

Proveer de Conformidad

Será Justicia


ELOÍSA GREGORIA WEISBURD
ABOGADA
T° XXVII F° 315 C.A.L.P.

